



BOLETÍN ACADEMIA

JULIO 2022



PRESENTACIÓN

La Academia de Capacitación está orientada a fortalecer a las municipalidades y gobiernos regionales del país en el marco del proceso de descentralización y modernización del Estado, a través del diseño e implementación de programas de capacitación que apunten al perfeccionamiento de su capital humano, mediante una oferta programática diversa y contingente.

Hasta el año 2021, el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), junto con los datos obtenidos desde Transparencia Activa de los Gobiernos Regionales, informan que el público potencial de este Programa supera los 123 mil funcionarios y funcionarias de estas instituciones. De estos, el promedio de funcionarios municipales que cuentan con título profesional sólo alcanza el 37%. En el caso de los funcionarios de Gobiernos Regionales, un 57% de estos está dentro de la definición de capital humano calificado. Durante el primer semestre de 2021, y con el fin de recoger mayor información sobre las necesidades de capacitaciones de los funcionarios municipales, se realizó un cuestionario simple que, si bien no es concluyente, arrojó entre otras cosas las siguientes conclusiones:

- El 49% de los encuestados considera que la capacitación facilita la movilidad interna.
- En el caso de los municipios de Tipología FIGEM 4 y 5, los encuestados respondieron que la Academia de Capacitación es la única entidad capacitadora y formadora con la que estos cuentan para desarrollar sus Planes de Capacitación Anual.
- El 98% de los municipios encuestados encuentra que la Oferta Programática de la Academia es útil, pertinente, amplia, de calidad y oportuna.

Atendiendo a lo anterior, la Academia recoge la importancia de entregar a dichos funcionarios una oferta programática que responda a las necesidades de capacitación inmediatas y a largo plazo, pero que también considere la variedad de perfiles que componen dichas instituciones. Es por esto, que la Academia ejecuta una planificación anual que considera cinco líneas programáticas: Capacitación Directiva o Diplomados, Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD), Sistema de Capacitación y Certificación por Competencias, Extensión-Capacitación Contingente y Fondo de Becas. Es así como año a año, y en función de las áreas estratégicas definidas por el Directorio de Academia, se imparten diferentes tipos de capacitaciones que abarcan: jornadas de capacitación, cursos, certificaciones, diplomados, entre otros.

SALUDO JEFATURA

Estimados y Estimadas,

Primeramente, enviar un cordial saludo a cada uno(a) de ustedes, y agradecer la colaboración con Academia Subdere durante estos meses. Como parte de nuestro compromiso con una gestión más participativa y transparente, criterio definido como pilar de nuestro quehacer, hemos elaborado un boletín informativo que haremos llegar de manera trimestral, dando cuenta de los avances en las distintas líneas programáticas, como también de la programación de actividades para el próximo trimestre.

Creemos imprescindible generar espacios de comunicación permanentes, en los cuales se difunda nuestro trabajo, pero al mismo tiempo se recojan e incorporen los comentarios y aportes de cada uno(a) de ustedes, a fin de hacer confluir distintas visiones que enriquezcan la oferta programática que entregamos a funcionarios y funcionarias municipales y regionales.

Como Academia Subdere, nos encontramos trabajando en distintos procesos y herramientas que nos permitan modelar nuestra oferta de acuerdo a las necesidades de capacitación y formación de los equipos municipales y regionales, las prioridades de Gobierno, y el apoyo a las distintas políticas públicas que esta Subsecretaría se encuentra impulsando, como lo es el proceso de transferencia por Competencias.

Los invito a seguir en comunicación y colaboración activamente con nosotros, lo que nos permitirá seguir reforzando nuestra labor en todo el territorio nacional.

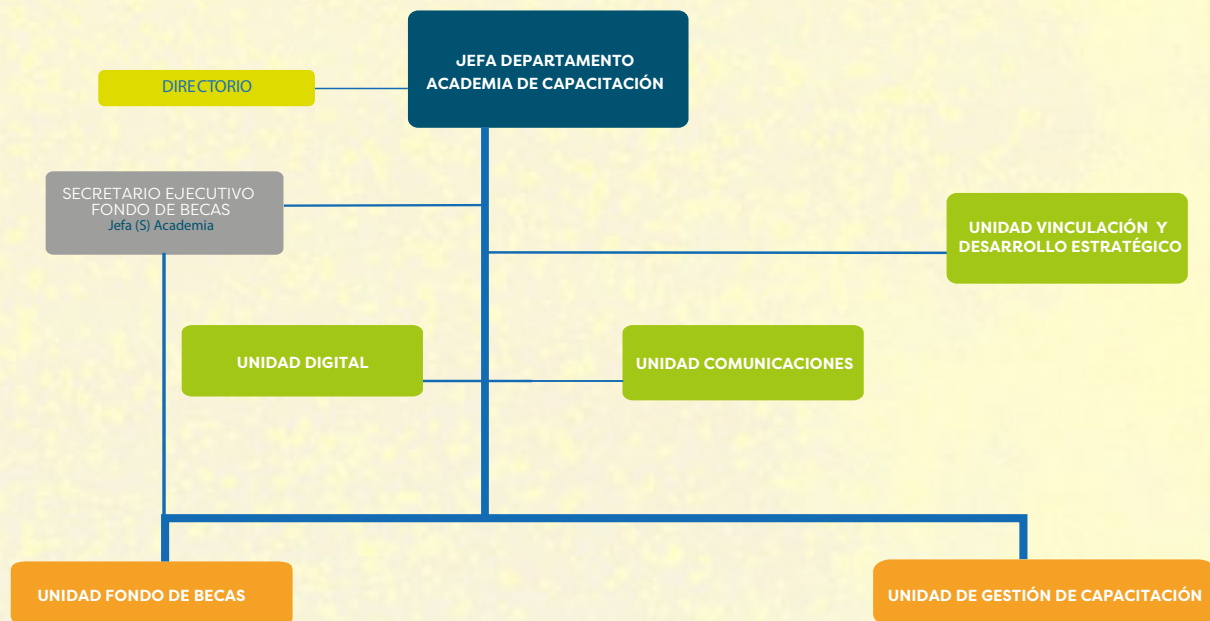
Atentamente,

Guiselle Pedreros Ewert
Jefa Academia de Capacitación Municipal y Regional



UNIDADES ACADEMIA DE CAPACITACIÓN

La Academia de Capacitación atiende sus distintas líneas programáticas a través de las siguientes unidades de trabajo:



UNIDAD FONDO DE BECAS

fondodebecas@subdere.gov.cl

Responsable de la administración y ejecución del Fondo de Formación de Funcionarios Municipales, más conocido como “Fondo de Becas”, definido por Ley N°20.742, que busca beneficiar a funcionarios municipales en programas de estudios regulares conducentes a la obtención de títulos profesionales, títulos técnicos, diplomados o postítulos.

UNIDAD DE GESTIÓN DE CAPACITACIÓN

diplomados.academia@subdere.gov.cl
certificacion.academia@subdere.gov.cl

Responsable de los procesos de adquisición y gestión eficiente de los distintos programas de capacitación ofertados por la Academia de Capacitación, tales como: Diplomados, Cursos Conducentes, Certificación por Competencias u otros, incluidas aquellas funciones relativas a la coordinación de las respectivas convocatorias de estas ofertas programáticas.

UNIDAD DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Unidad responsable de establecer y desarrollar distintas relaciones institucionales con actores claves del mundo municipal, regional y/o académico, con la finalidad de elaborar programas de capacitación atingentes y oportunos a las necesidades de capacitación inmediatas y de mediano plazo del público objetivo de la Academia, además de coordinar los distintos compromisos y tareas que involucra el correcto desarrollo del programa.

UNIDAD DIGITAL

Responsable de liderar el proceso de transformación digital de la Academia, a través de la digitalización y automatización de procesos internos, optimización y mejora de la experiencia de las distintas plataformas digitales de la Academia de Capacitación. Asimismo, es la unidad responsable de la línea SIAD Institucional, la cual diseña, virtualiza e imparte cursos 100% online, en materias específicas de la administración del Estado.

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Esta unidad se encarga de desarrollar e implementar los distintos planes comunicacionales que acompañan los procesos de convocatorias de las distintas líneas programáticas de la Academia de Capacitación, como también de la coordinación de las relaciones institucionales entre Academia, SUBDERE y otros organismos colaboradores (públicos y privados).

RESULTADOS CONVOCATORIAS 2022

DIPLOMADOS E-LEARNING

Los diplomados que ofrece la Academia de Capacitación Municipal y Regional están dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales, de gobiernos regionales y/o de asociaciones de municipalidad con personalidad jurídica, con título profesional o técnico de nivel superior. También pueden postular autoridades de cualquiera de estas instituciones, sin necesidad de demostrar estudios superiores.

El público objetivo de cada programa varía según la temática que aborda, pudiendo estar dirigido a municipalidades y asociaciones municipales exclusivamente, incluir a los gobiernos regionales eventualmente o dirigirse a una dependencia municipal en particular.

Esta convocatoria consideró 19 programas de diplomados, de 130 horas pedagógicas cada uno y todos en modalidad e-learning (100% virtual), 16 de los cuales se adquirieron mediante proceso de licitación pública con adjudicación múltiple (ID 761-62-LR21) y 3 a través de convenios de colaboración con instituciones de educación superior. El resumen de los resultados de la convocatoria se presenta a continuación:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	UNIVERSIDAD RESPONSABLE	SELECCIONADOS	NO SELECCIONADOS	INADMISIBLES	TOTAL POSTULACIONES
DIPLOMADO EN JUSTICIA LOCAL Y DERECHO MUNICIPAL	FUNCIONARIOS/AS DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL Y ABOGADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS	UNIVERSIDAD DE CHILE	150	149	50	349
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD DE CHILE	200	666	49	915
DIPLOMADO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL APLICADA	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	200	374	44	618
DIPLOMADO EN GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	155	380	30	565
DIPLOMADO EN CONTROL DE GESTIÓN ESTRATÉGICO	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD DE CHILE	167	287	22	476
DIPLOMADO EN GESTIÓN ENERGÉTICA LOCAL	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	151	91	6	248
DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL	MUNICIPALIDADES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	80	177	11	268
DIPLOMADO EN COMPRAS PÚBLICAS	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE CHILE	207	582	53	842
DIPLOMADO EN LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	205	1,017	90	1,312
DIPLOMADO EN INCLUSIÓN SOCIAL Y GESTIÓN EN DISCAPACIDAD	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	206	479	63	748
DIPLOMADO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	150	249	28	427
DIPLOMADO EN INTEGRIDAD PÚBLICA, PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE CHILE	152	96	12	260
DIPLOMADO EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	155	250	14	419
DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	150	32	9	191
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE CHILE	150	82	21	253
DIPLOMADO EN PREVENCIÓN SITUACIONAL Y SOCIAL DEL DELITO	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DEL CHILE	100	72	9	181
DIPLOMADO EN INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD DE CHILE	100	373	34	507
DIPLOMADO EN EXPERIENCIAS DE LO HUMANO EN EL TERRITORIO	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	85	29	3	117
DIPLOMADO EN CONVIVENCIA Y NEGOCIACIÓN EN LAS COMUNIDADES	MUNICIPALIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y GORES	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	119	67	15	201
TOTAL			2,882	5,452	563	8,897



Los beneficiarios de los 19 diplomados e-learning en el caso de los funcionarios y funcionarias de los Gobiernos Regionales alcanzan una cobertura del 100% del país, mientras que, en el caso de Municipalidades, los seleccionados y seleccionadas representan a 323 municipios distintos, lográndose una cobertura del 93,62% respecto del total de instituciones en el país. La distribución de estas vacantes, de acuerdo al tipo de institución a la cual pertenece el beneficiario, se muestra en la siguiente tabla:

DIPLOMADO / VACANTES ASIGNADAS POR INSTITUCIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPAL	TOTAL VACANTI
Diplomado en Compras Públicas	0	29	178	207
Diplomado en Inclusión Social y Gestión en Discapacidad	1	N/A	205	206
Diplomado en Liderazgo y Gestión de Equipos	1	19	185	205
Diplomado en Gerontología Social Aplicada	0	N/A	200	200
Diplomado en Gestión de Proyectos Municipales	5	N/A	195	200
Diplomado en Control de Gestión Estratégico	4	21	142	167
Diplomado en Desarrollo Organizacional y Gestión del Cambio	2	15	138	155
Diplomado en Gestión Financiera Municipal	0	N/A	155	155
Diplomado en Integridad Pública, Probidad y Transparencia	0	11	141	152
Diplomado en Gestión Energética Local	2	N/A	149	151
Diplomado en Justicia Local y Derecho Municipal	N/A	N/A	150	150
Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Si	0	12	138	150
Diplomado en Participación Ciudadana para el Desarrollo Regior	0	17	133	150
Diplomado en Seguridad Ciudadana	4	5	141	150
Diplomado en Convivencia y Negociación en las Comunidades	0	4	115	119
Diplomado en Innovación y Transformación Digital	3	24	73	100
Diplomado en Prevención Situacional y Social del Delito	3	2	95	100
Diplomado en Experiencias de lo Humano en el Territorio	1	5	79	85
Diplomado en Gestión del Patrimonio Local	1	N/A	79	80
TOTAL	27	164	2.691	2.882

Para mayor información, sugerimos revisar el informe completo de los resultados de esta convocatoria en el siguiente link:

[Descargar Resultados](#)

visita nuestra web:

www.academia.subdere.gov.cl

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

El proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la Academia SUBDERE busca reconocer a los funcionarios y funcionarias municipales el dominio de ciertas funciones específicas relacionadas a alguno de los perfiles ocupacionales del subsector municipal.

Los perfiles ocupacionales son elaborados por el Sistema Nacional de Certificación de Competencias laborales ChileValora, a través del cual se establece un proceso de evaluación de desempeño estandarizado de las funciones de cada perfil y se define el nivel de conocimiento idóneo o mínimo para el ejercicio de ciertos cargos.

La Academia SUBDERE adjudica a una entidad calificada por ChileValora para certificar perfiles ocupacionales municipales, la evaluación de los funcionarios y funcionarias interesadas en obtener la certificación. Esta evaluación se realiza con el objeto de identificar si cumple con las competencias correspondientes a su oficio y en caso de ser necesario, determina las brechas que debe reforzar.

Para el año 2022 la Academia SUBDERE contrató a Capitol Group para la certificación de 2 perfiles ocupacionales del subsector municipal:

- 1. Actuario(a) de Juzgado de Policía Local**
- 2. Encargado(a) de Permisos de Circulación**

Para seleccionar a los candidatos se realizó una convocatoria entre el 13 de julio y el 01 de agosto de 2022 dirigida a funcionarios y funcionarias municipales que se desempeñan o se han desempeñado en alguno de estos perfiles. Iniciaron el proceso de postulación 392 funcionarios(as) municipales y se recibieron 325 postulaciones.

Actualmente se cuenta con una nómina de 323 candidatos admisibles, quienes luego de una exhaustiva revisión de acuerdo a los requisitos y formalidades establecidos en el Manual de Requisitos de Postulación y Criterios de Evaluación, cumplieron con la etapa respectiva. Durante estas semanas, se encuentra en trámite la Resolución que aprueba la nómina de seleccionados e inadmisibles, la que luego será notificada a los respectivos seleccionados.

Entre los candidatos, se cuenta con un funcionario de Isla de Pascua, a quien se le realizará el proceso de evaluación vía telemática, con el apoyo y supervisión directa de un profesional de ChileValora.

Una vez notificados los seleccionados, Capitol Group se pondrá en contacto con cada uno de ellos para iniciar el proceso de evaluación de sus funciones, proceso que tomará entre 1 y 3 meses, hasta obtener su certificación.



RESUMEN EVALUACIÓN

Detalle	Total
Total Postulaciones recibidas	325
Total inadmisibles	2
Total admisibles	323
Total seleccionados	323

DISTRIBUCIÓN POR PERFIL Y SEXO

Perfil	HOMBRE	MUJER	Seleccionados
Actuario(a) de Juzgado de Policía Local	52	170	222
Encargado(a) de Permisos de Circulación	46	55	101
Seleccionados	98	225	323

DISTRIBUCIÓN POR PERFIL Y REGIÓN

REGIÓN	Actuario(a) de Juzgado de Policía Local	Encargado(a) de Permisos de Circulación	Total general
REGIÓN DE VALPARAÍSO	77	27	104
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	33	21	54
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	112	53	165
Total general	222	101	323



PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

DIPLOMADOS PRIORITARIOS*

En la última sesión del Directorio, 30 de mayo de 2022, se presentaron los lineamientos 2022 – 2023 de la Academia de Capacitación, dentro de las cuales destaca las “Temáticas Prioritarias” que corresponden a programas de capacitación considerados prioritarios en la agenda pública, y que han sido definidos como temáticas centrales dentro de las líneas ofertadas por la Academia.

Es en ese sentido que, durante el último trimestre del presente año se realizarán Diplomados Prioritarios, con un mínimo 200 horas pedagógicas, dirigidos a funcionarios y funcionarias de municipalidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades con personalidad jurídica que sean profesionales, técnicos de nivel superior, directivos y/o autoridades.

Actualmente, la Academia de Capacitación se encuentra realizando una licitación pública con adjudicación múltiple para adquirir estos Diplomados, en donde podrán participar Universidades acreditadas con un mínimo de cinco (5) años, a quienes se les evaluará de acuerdo a su experiencia y cuerpo docente, relativo al programa que oferta.

Estos programas son:

- 1. Diplomado en Políticas de Género desde el Territorio**
- 2. Diplomado en Migración y Acciones con Perspectiva Territorial**
- 3. Diplomado en Liderazgo Territorial para la Seguridad Hídrica**

La apertura para esta convocatoria se planifica para los meses de septiembre – octubre del presente año, y se dispondrá de 150 vacantes disponibles por Diplomado, es decir, 450 cupos a nivel nacional.

CURSOS CONDUCENTES A DIPLOMADOS*

La Academia de Capacitación, a partir del trabajo realizado con ChileValora para los perfiles ocupacionales del Subsector Municipal, realiza desde el año 2019 cursos 100% online conducentes a la obtención de una certificación de Diplomados. Estos cursos se encuentran dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales, incluidos aquellos a honorarios y trabajadores regidos por el Código del Trabajo contratados por una municipalidad, de estamentos administrativos, técnico, profesional y directivo, sin requisitos de estudios técnicos o de pregrado.

Aquellos beneficiarios que cumplan con los requisitos de aprobación del programa, recibirán un certificado de aprobación por cada curso realizado, además de la certificación conducente al Diplomado, los cuales podrán ser convalidados con asignaturas de carreras técnicas y/o profesionales del área de la gestión pública, impartida por la Institución de Educación Superior acreditada que sea adjudicada.

En la actualidad, la Academia se encuentra realizando el proceso de licitación pública de estos servicios de capacitación, lo que permite planificar la apertura de la convocatoria para funcionarios y funcionarias para los meses de septiembre – octubre del presente año, en donde se dispondrá de 1.200 vacantes a nivel nacional.

Los cursos conducentes son los siguientes:

I. DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL:

1. Caracterización social y territorial de la comuna
2. Diagnóstico y priorización de las necesidades sociales y territoriales
3. Elaboración de programas territoriales
4. Implementación de sistemas de seguimiento, evaluación y control

II. DIPLOMADO EN ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL:

1. Identificación de oportunidades y requerimientos de ingresos y gastos
2. Elaboración del presupuesto y asignación de recursos financieros
3. Gestión de la ejecución presupuestaria
4. Evaluación y Difusión de la gestión presupuestaria periódica

III. DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS:

1. Identificación de necesidades de RRHH para dar respuesta a la estrategia
2. Diseño de la política de desarrollo de RRHH
3. Adecuación de la planta de personal
4. Regulación e incentivos en RRHH

IV. DIPLOMADO EN DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD

1. Elaboración de la política de calidad.
2. Implementación, formación y socialización de la gestión de calidad
3. Identificación y priorización de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad
4. Evaluación de la implementación de la política de Calidad

CONVOCATORIA INSTITUCIONES EDUCACIÓN SUPERIOR DEL FONDO DE BECAS*

Durante el mes de septiembre del presente año el Fondo de Becas iniciará la 10° Convocatoria de Instituciones de Educación Superior acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación, de todo el país, la cual tiene por objetivo construir el Catálogo de Programas Regulares a la cual podrán acceder los funcionarios municipales para la convocatoria 2023.

A través de este proceso el Fondo de Becas invita a los Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales y Universidades acreditadas, a presentar programas académicos regulares conducentes a la obtención de título profesional, título técnico, diplomado y postítulos, en modalidad presencial, semi presencial (b-learning) o totalmente virtual (e-learning) y en jornada diurna o vespertina, y cuyos contenidos deben estar directamente relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades.

Aquellos programas académicos que cumplan con los requerimientos establecidos en las bases de la convocatoria, pasarán a ser parte del Catálogo de Programas a los que podrán postular los funcionarios municipales de todo el país, una vez aprobada la Ley de Presupuesto para el año 2023.

La convocatoria anterior contó con la participación de 60 instituciones de educación superior acreditadas (39 Universidades, 13 Institutos Profesionales y 8 Centros de Formación Técnica), quienes presentaron 2.562 programas de estudios regulares, de los cuales 569 son carreras profesionales, 928 carreras técnicas, 1015 diplomados y 50 postítulos.

* Todas las convocatorias mencionadas se realizan a través del Sistema de Postulación en Línea (SIPEL) de la Academia de Capacitación. Los requisitos de postulación, evaluación y selección de cada una de ellas serán informados oportunamente a través de los distintos medios de comunicación disponibles.

FONDO DE APOYO A LA CAPACITACIÓN PARA ASOCIACIONES MUNICIPALES Y REGIONALES - FONAP

A fin de mejorar y transparentar el acceso a los recursos y programas de Academia, durante el último trimestre de 2022 se prevé lanzar el 1er Fondo de Apoyo para Asociaciones Municipales y Regionales, institucionales y/o de funcionarios, para el desarrollo de actividades y/o programas de capacitación complementarios a la oferta vigente de la Academia SUBDERE.

Estas Asociaciones podrán optar a recursos económicos para el desarrollo de dichas actividades, de acuerdo a las siguientes condiciones*:

- El Fondo de Apoyo para Asociaciones – FONAP – a cargo de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de SUBDERE, es una línea de cofinanciamiento que busca fortalecer a los gobiernos locales, a través de la asociatividad de los mismos, para el desarrollo de proyectos, actividades y/o programas de capacitación, que permitan diversificar la oferta programática de la Academia asociadas a las Áreas Estratégicas definidas por el Directorio.
- Podrán participar de este Fondo de Apoyo, Asociaciones de Municipios y Gobiernos Regionales, como también de Funcionarios Municipales y Regionales, debidamente constituidas y que cuenten con su registro vigente.
- Las Asociaciones participantes podrán presentar proyectos y/o actividades que soliciten hasta un máximo del 90% del monto a financiar, debiendo cofinanciar al menos el 10% de dicha actividad, en el caso de resultar como beneficiarios.
- Las actividades a beneficiar por la Academia de Capacitación podrán ser Seminarios, Jornadas, Ferias, Cursos, Charlas y/o talleres que propendan al fortalecimiento de la asociatividad, desarrollo de la capacidad de gestión y capital humano, innovación y transformación digital, identidad comunal y regional, y aquellas temáticas pertinentes a la gestión y administración del territorio local.
- Los proyectos y/o actividades a presentar en el Fondo de Apoyo, deberán ser presentados en un Plan de Trabajo, que se enmarque en al menos uno (1) de los siguientes ámbitos de intervención:
 - **Ámbito N°1** – “Fortalecimiento de Habilidades Transversales”: Para el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos y habilidades transversales al quehacer municipal y/o regional.
 - **Ámbito N°2** – “Fortalecimiento en Temáticas Específicas”: Destinados a fortalecer conocimientos en materias específicas del ámbito municipal y/o regional trabajadas por la Asociación.
 - **Ámbito N°3** – “Fortalecimiento de la Asociatividad”: Actividades de intercambio y redes destinadas a fortalecer el vínculo entre asociados.

* Las condiciones descritas pueden variar en función de la revisión jurídica a la cual deben ser sometidas las Bases de participación del Fondo de Apoyo, previo a su publicación, las cuales serán comunicadas oportunamente a través de todos los medios disponibles.

